PALMA DE MALLORCA 31 DE DICIEMBRE DE 1892

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de la Asociación de Maestros de esta Provincia

Redacción: Brossa, 21, 2.°, derecha.
Administracion; S. Pedro Nolasco, 7,

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Cinco pesetas anuales para los no asociados.

N.° 53

Sección Doctrinal

LA ESCOBA

Al punto á que hemos llegado en el camino de la inmoralidad, precisa apelar á grandes remedios que curen radicalmente añejas y sucias enfermedades.

Todo sistema de provisión de plazas vacantes, como obra humana, es defectuoso y maleable; pero lo es más cuando la inmoralidad asoma su asquerosa cabeza.

La inmoralidad no es molesta jamás; llega siempre al cinismo, haciendo galas de sus victorias, conseguidas en fuerza de escarnecer la dignidad y de pisotear la razón y la justicia.

Donde más especialmente se muestra la inmoralidad es en la oposición; cada provisión por este turno es una nueva entrega que se publica ahora semestralmente de la obra *Crónica escandalosa*.

Lo más súcio, asqueroso y repugnante que puede concebirse; lo más injusto y arbitrario que puede apetecerse por los enemigos de la justicia y del decoro, todo *eso* caracteriza á las actuales oposiciones á Escuelas vacantes.

Eramos de los muy contados puritanos que insensatamente defendíamos á todos los Tribunales de oposición en la prensa y en la reunión familiar, pública y privadamente; hemos sido hasta este mismo instante de los rarísimos, de los muy contados Maestros que en una larga série de oposiciones no han encorvado el espinazo ni presentado una tarjeta; pero al hallarnos en presencia de la inmoralidad, cara á cara con las vergüenzas y hediondeces de la oposición, renegamos de nuestro anterior puritanismo, y rojo el rostro de cólera y vergüenza, sentimos despertarse nuestra indignación, que nos obliga á declarar guerra á muerte á esa inmoralidad, personificada hoy en un no despreciable número de Jueces de Tribunales; bien entendido que haremos guerra fuerte, aun cuando por nuestras campañas nos condenemos á un porvenir obscuro y miserable.

Creíamos sinceramente calumniosa la especie de que los grandes caciques se imponían á los Tribunales solicitando la comisión de grandes, de enormes injusticias; creíamos irracional la conjetura de que siete individuos se doblegasen á las grandes presiones de uno solo; repugnaba á nuestra razón concebir la idea de la venta del amor sensual y de la conciencia del Juez por una

cantidad ¿azlada; jamás dimos crédito al hecho de que las simpatías personales pudieran influir como factor único en los desaguisados de la calificación; juzgábamos supercherías las revelaciones de los lemas á los Jueces; teníamos por absurdo que las bravatas y amenazas del opositor se trasluciesen al público en votos que arrancó el miedo; no creíamos, en suma, ninguna de las enormidades comentadas vivamente en la mesa del café y en el círculo, en la prensa y en el corrillo.

Pero hoy variamos de rumbo; creemos como en Dios en ese conjunto de iniquidades llevadas á cabo en el secreto y prevalidas por éste y por la inviolabilidad de los Jueces, y por la impunidad de sus faltas, y por la *infalibilidad* (sic) de sus fallos.

No somos hipócritas para negar que hablamos este lenguaje porque sentimos nuestra honra profesional lesionada y porque vemos cañoneadas por la injusticia gratas ilusiones que se avivaron al calor del estudio constante. Tal vez si no hubiésemos militado en el ejército de opositores no conociésemos tan de cerca indignidades que, para nuestra tranquilidad, nunca debiéramos haber conocido.

Culpamos á los Tribunales no tanto como á los opositores. Si los Jueces tienen su principal tanto de culpa en el crímen de degollar bárbaramente á la justicia, débese á su falta de dignidad y de decoro para admitir imposiciones y proposiciones, y más especialmente á su falta de valor para denunciar ante el público primero, y llevar después ante los Tribunales á los opositores que fían más en los efectos mágicos de la recomendación que en las penalidades de largas noches pasadas á la candela.

Si se dictase una disposición en virtud de la cual pudieran fácilmente verse ante los Tribunales de justicia Jueces y opositores; si á unos y á otros se les inhabilitase para el ejercicio de su profesión desde el momento en que una falta fuese conocida y probada, no llegaríamos al último escalón de la inmoralidad hoy que estamos abocados á tan grave peligro.

Urge tomar otros derroteros para garantir más la dignidad é independencia de los Tribunales y la buena fe de los opositores honrados, que tanto fían en la suerte como en su estudio.

El sistema actual de oposiciones, igualmente que los anteriores, es suficiente, á pesar de sus visibles defectos, para juzgar á los aspirantes. No es, pues, un cambio de sistema lo que debemos pedir, sino leyes enérgicas para castigar crímenes que siempre quedan impunes.

Si son voces perdidas en el desierto las de los mismos Jueces que, sufriendo empacho de legalidad, señalan con el dedo á sus compañeros de cohecho; si el clamoreo de una legión de opositores nada significa; si no hay energía para dictar leyes que restrinjan prudentemente las omnímodas é inatacables facultades de los Jueces; si falta valor para arrastrar las iras de los caciques y de los despechados opositores; si ha de prevalecer el actual estado de cosas, cójase entonces la escoba y bárrase la inmunda basura de las oposiciones; coja el Ministro la pluma y suprima esa farsa ridícula, esa comedia grotesca que se llama oposición.

La opinión pública se va habituando á estos escándalos semestrales y juzga por igual á todos, Jueces y opositores; la opinión pública no pide nada, porque es imposible pedir para los que damos tan repetidas pruebas de indignidad; pero llegará un día en que esa opinión se canse, y levantándose airada coja lo único que no puede deshonrarse con nuestro contacto: LA ESCOBA.

JOSÉ OSÉS LARUMBE.

Zaragoza 27 de Noviembre de 1892.

(*La Educación*).

Noticias y Comentarios

De *La Educación*:

«¿Se acuerdan nuestros antiguos suscriptures de que el Alcalde Sr. Mellado, actual

director de *La Correspondencia de España*, nos denunció á los tribunales por hablar del material de las Escuelas de Madrid?

¿Se acuerdan también de que fuimos procesados y embargados por este motivo?

Pues, ahora, declara horrores el mismo periódico del Sr. Mellado, con respecto á la *Memoria* del Sr. Dato, Subsecretario de Gobernación.

Se han gastado 30.000 pesetas en esponjas para los encerados, y nos parece que con esa cantidad habría sobradas esponjas para labrar la superficie de la tierra.

Se emplean cerca de 400.000 pesetas en locales de Escuelas que no valen ni la mitad.

Sólo en Puerta de Moros, núm. 6, se paga 22.000 reales por un piso segundo, que podrá valer, bien remunerado, 8 ó 10 mil.

En la calle de San Andrés, en casa alquilada para Escuela, viven unos cuantos empleados de la Junta municipal sin que exista la Escuela de que se trata.

¡Lástima grande que no fuera ahora Alcalde el ilustre Mellado, para denunciarnos de nuevo!

Porque le contestaríamos con la *Memoria* del Subsecretario de Gobernación.»

«Toda subasta de material de primera enseñanza que se intente por el Ayuntamiento de Madrid, es ilegal, arbitraria y abusiva.

Según las disposiciones vigentes, el importe de los presupuestos escolares debe entregarse á los Maestros respectivos.

Los Ayuntamientos no pueden intervenir en estos asuntos.

Y el mal está en que interviene ilegalmente el Ayuntamiento de Madrid.»

De *La Educación* tomamos lo siguiente:

«No sin estupor, leemos lo siguiente:

«*Circular*.—El Gobernador civil de Málaga, Sr. Vivanco, ha dirigido una á los alcaldes, recomendándoles hagan cumplir sus deberes á los Maestros de primera enseñanza. Es preciso, dice, que los señores Maestros no olviden ni un solo momento que para reclamar la integridad de sus derechos, han de cumplir con la misma integridad sus deberes, sin que sea parte á relevarles de esta categórica obligación, la demora en el percibo de sus haberes, que en todo caso solo les autoriza para gestionar dentro de las vías regulares el pago de sus sueldos y en último extremo para recobrar en igual forma su libertad cesando en el compromiso que voluntariamente han contraído. Al mismo tiempo encarga y hace observaciones muy juiciosas sobre el pago de las obligaciones de primera enseñanza.»

Traducida al castellano esta bárbara circular, quiere decir, en nuestro concepto:

1.° Que los Maestros no cumplen con sus deberes.

2.° Que, aunque los Maestros se mueran de hambre, por falta de pagos, deben trabajar con el mismo entusiasmo que si cobrasen con la misma puntualidad que el flamante Gobernador.

3.° Que si así no les tiene cuenta, renuncien sus Escuelas, y se vayan á freir espárragos.

Afortunadamente, á estas horas, el Gobernador de Málaga, Sr. Vivanco, estará cesante, y podrá dedicarse, si tiene afición al cultivo de las patatas fritas.

Esta clase de Gobernadores, es de oro...., pel.

¡Qué mandarines nos salen á los Maestros!

No parece sino que valen para dar lecciones de legalidad.

Ellos, que toleran que los Maestros trabajen y no cobren.»

Dice el Sr. González de S. Pedro, que todos los países tienen sus *chifladuras*. Si en los Estados Unidos les dá por lo extravagante y atrevido, aquí nos dá por otro orden de cosas, que no nos atrevemos á calificar.

Durante la temporada taurina que ha terminado recientemente, se han lidiado mil 594 toros en 289 corridas.

Calculemos cada toro á 1.500 pesetas y resulta que han costado en junto 2.391.000 pesetas que se han embolsado los ganaderos; y si seguimos calculando que en estas 289 corridas han lidiado dos cuadrillas en cada una, serán eomo si 578 hubiesen lidiado en una sola corrida. Supongamos que por término medio ha cobrado 5.000 pesetas cada cuadrilla y tendremos que han percibido 2.890,000 pesetas.

Pero sigamos en otro órden de cálculos, Dando por supuesto que á cada una de estas 289 corridas han asistido 8.000 espectadores, (que son bien pocos, teniendo en cuenta nuestra afición á la fiesta nacional y que la mayor parte de las plazas de España tienen mayor cabida): que han pagado por disfrutar del espectáculo 5 pesetas uno con otro; bajo este supuesto, el pueblo españoen nueve meses, ha pagado muy gustosal mente, y está seguramente dispuesto á pa gar nuevamente en el próximo año, la friolera de 11.560.000 pesetas.

Creemos que poco más se debe á los Maestros, pero si lo que el pueblo paga para ver toros, se lo pidieran para pagar á aquéllos, ya verían ustedes que jaleitos se armarían.

Leemos:

En la noche del 27 de Noviembre próximo pasado, y bajo la presidencia del señor España, se celebró en Madrid una numerosa reunión de Maestros, para tratar de los trabajos preliminares que han de dar por resultado el establecimiento de la Asociación nacional del Magisterio.

Confirmado el nombramiento hecho en el banquete, por aclamación, en favor del Sr. España; para Presidente de dicha asociación nacional, fué aprobado por unanimidad el pensamiento dando al Sr. España, un voto de confianza para que designe las personas que han de redactar las bases indispensables, y que han de ser discutidas en otra reunión más numerosa.

En principio, fué aprobado:

1.º Que la Asociación se establezca para fomentar todos los progresos y adelantos pedagógicos modernos, que se inspiran en la educación nacional, bajo los santos auspicios del catolicismo.

2.º Que además de estos fines educativos, tenga por objeto principalísimo la defensa de los intereses legítimos del Magisterio oficial, y especialmente en cuanto se relacione con su tristísima situación económica.

3.º Que, aunque la Asociación ha de ser, ante y sobre todo, de Maestros de la enseñanza pública que constituirán, digámoslo así, el grueso de su ejército, sean también admitidos los de la enseñanza privada, pero con título profesional de Maestros, y aun los que sólo posean certificado de aptitud.

4.º Que se nombre en Madrid un directorio central, y otros, respectivamente, en las capitales de provincias y cabezas de partidos judiciales, respetando la autonomía de todos esos centros asociados en cuanto no se oponga fundamentalmente al pensamiento general de la Asociación nacional.

¿En que país vivimos?

«*Otra víctima.*—El Maestro de Cañizares indudablemente habrá muerto á estas horas extenuado por el hambre.

¡Cuatro años sin percibir un céntimo....!

¡Esto es horroroso....!

No bastan la prudencia ni la estóica calma de los santos para sufrir resignado tanta humillación, tanta miseria é infortunio.

Es indispensable que los tiranuelos y caciques de ciertos pueblos sepan ya para siempre de una manera clara, evidente é imperiosa que es crímen horrendo, un violento despojo el no pagar los haberes devengados á los Maestros; la pretensión insana de matar por hambre al encargado de la educación é instrucción del pueblo es

un atentado mónstruo á las leyes divinas y humanas, y que nuestros gobernantes no pueden por más tiempo mirar con indiferencia tamaño desafuero, si no quieren que sobre ellos caiga la ignominiosa mancha que sintetizaría la corrupción de una vida llena de concupiscencias.

Veremos si se pone coto á tanto desmán y se evita el triste espectáculo del cierre de las Escuelas que va haciéndose inevitable.»

La Inspección general de primera enseñanza se dirige á las Juntas provinciales é Inspectores, interesando de aquéllos y de éstos manifiesten el resultado de la última Real orden acerca de los pagos á los Profesores de Escuelas públicas.

Algo se ha conseguido.

El Secretario del Congreso pedagógico, nuestro distinguido compañero, Maestro de una de las Escuelas públicas de Madrid, D. José Aguilera Garrido, ha terminado la estadística de aquél, la cual arroja muy curiosos datos.

El número de congresistas ha sido incomparablemente mayor que el de todas las demás asambleas del Centenario: como que ha subido á 2.475. De ellos 130 extranjeros. La América del Sur dió 60 y Portugal 51. Los congresistas de Madrid han sido 937. Los de provincias 1,390. De éstas, las más representadas han sido Zaragoza, Valencia, Sevilla, Barcelona, Jaén y Ciudad Real.

La Comisión iniciadora y organizadora del Congreso fué constituída por 11 ex-Ministros, 5 Senadores, 26 Diputados, 4 Jefes superiores de administración, un Diplomático, 29 Catedráticos de Universidades, 12 de Instituto, 20 de Escuelas profesionales, 83 Profesores de Ciencias, Bellas Artes, Medicina, Abogacía, etc., 18 Profesores superiores de enseñanza primaria, 22 Maestros públicos, 7 Maestros privados, 56 representantes de corporaciones, 2 militares, 7 empleados, 2 clérigos, 2 ingenieros militares, 6 periodistas, 35 escritores y 9 publicistas pedagógicos.

Ha habido 30 funcionarios públicos, 93 Catedráticos de Universidad, 107 de Instituto, 78 de Escuelas especiales, 153 normalistas, 976 Maestros, 60 Inspectores y representantes de Juntas de instrucción pública, 138 representantes de sociedades, 153 escritores y 480 personas de profesiones diversas (civiles, militares, literarias, industriales, etc., etc.)

Los Maestros (976) se dividen en Maestros públicos (688) y privados (288). Además en Maestros (607) y Maestras (369). El número de Maestros y Maestras de Madrid sube á 456. De ellos 224 Maestros públicos ú oficiales y 232 privados.

La Mesa definitiva del Congreso ha sido formada por un americano, un portugués y seis españoles. De éstos, tres pertenecían á la enseñanza privada, uno al Profesorado normal, uno al periodismo pedagógico y dos al Magisterio oficial. La presidencia fué desempeñada por persona que reunía los caracteres de Diputado, Rector de una institución libre de enseñanza, Presidente honorario de El Fomento de las Artes (uno de los dos elementos iniciadores del Congreso), Profesor del Ateneo, Abogado y autor de varios libros sobre cuestiones sociales y pedagógicas. La vicepresidencia primera correspondió á un Senador portugués, Profesor de Coimbra ó miembro del Consejo de Instrucción pública de Lisboa, y autor de varios libros pedagógicos. La segunda Vicepresidencia fué desempeñada por un Ministro plenipotenciario de América, Profesor de un establecimiento pedagógico libre y escritor público.

La Mesa de honor se constituyó con siete representantes de la enseñanza oficial y cinco de la enseñanza libre. De los presidentes de honor, tres eran damas. En otro orden, seis eran españoles, tres americanos y tres portugueses. En esa Mesa estuvieron representados todos los grados de la enseñanza y la propaganda teórica pedagógica lo mismo que la práctica.

La Mesa de la Sección primera la constituyen dos Profesores libres y cinco Profesores oficiales: de ellos, dos Maestros de Madrid. Además un Inspector oficial portugués. La Sección segunda, tres Profesores oficiales, dos Profesores de enseñanza privada, un Profesor oficial americano y dos publicistas portugueses. La Sección tercera, un pedagogo español libre, tres portugueses y cuatro Ingenieros militares y civiles españoles. Sección cuarta, cuatro Catedráticos españoles, dos Doctores y Profesores de enseñanza libre y dos Profesores libres portugueses. En la Sección quinta, cinco Profesores oficiales, un Profesor de enseñanza privada y dos escritores.

En todas las Mesas (la de honor inclusive las señoras han tenido quince representantes; los Maestros, siete; los Catedráticos, trece; los Profesores privados, seis; los publicistas, cuatro.

De la estadística que analizamos, resulta que la Secretaria del Congreso ha repartido á los congresistas 1,322 autorizaciones para utilizar el ferrocarril á mitad de precio, ó sean 661 billetes de ida y vuelta. La compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante ha dado 304 billetes; la del Norte, 227; la del Gran Central, 35; la de los ferrocarriles andaluces, 67; la de Medina á Salamanca, 12; la de Barcelona á Tarragona y Francia, 10; la de Medina á Zaragoza y Orense á Vigo, 6.

Sección Provincial

El Magisterio Balear felicita á todos los asociados y suscriptores el principio de año nuevo, deseando á todos la mayor suma de satisfacciones durante el 1893.

Ha pasado á mejor vida la Profesora de escuela pública de niñas de Manacor doña Antonia Oliver.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que esta desgracia ha causado y rogamos por el eterno descanso de la finada.

A consecuencia del fallecimiento de doña Antonia Oliver, Maestra de una de las escuelas púlicas de Manacor nos participa nuestro apreciable amigo D. Francisco Puigredón que por medio del Magisterio comuniquemos á los herederos de la finada que pueden pasar á cobrar lo que les corresponda de la mitad del valor de los materiales comprados, correspondientes á los doce meses anteriores á su defunción conforme tiene ofrecido en su circular de 1.° de Julio de 1889.

Variedades

REDEMPTIO

L'unique peril social
c' est l' ombre.
Victor Hugo.

No la historia sus máximas en vano
de los pueblos escribe en la conciencia,
ni es infructuoso al corazón humano
el noble esfuerzo de la culta ciencia.

Ni los siglos tampoco precipitan
del tiempo en el abismo su carrera,
sin que al afán universal trasmitan
altas lecciones que aprender doquiera.

¡Oh! no es verdad que cual estrella (errante
que en sólo un punto su camino traza,
extinga tu explendor en un instante
de fuertes hombres precursora raza.

Que no somos la roca de granito
á la fatal inercia condenada,
ni el inmutable caracol proscrito
que ni observa, ni siente, ni ve nada.

Si una generacion su aliento pierde
y ya marchita la cerviz doblega,
á otra generaeion lozana y verde
la savia toda de su vida entrega.

El pueblo tiene fuerza y esperanza
y sed ardiente de beber la lumbre
purísima del sol, en la alta cumbre
á que la docta humanidad avanza.

Que aunque le está negado ser perfecto
sobre este gran abismo de dolores,
puede echar de su espíritu el defecto
y corregir sus góticos errores.

Mas por lo mismo que esa sed ardiente,
sed de Tántalo ¡oh pueblo! te domina,
corre à beber en la sagrada fuente
que en el santuario del saber germina.

Haz de instruccion y de virtud acopio;
descubre el mundo que ignorancia vela,
y estudia y mide en la moderna escuela
al mundo, á tu linaje y tí propio!

El pueblo quiere! El genio de la idea
sobre su frente deposita un beso,
y es lema de su amor y su progreso:
«por el Bien y la Ciencia toda sea!»

Un ideal esplendoroso existe
de justicia y virtud y amor profundo
y de los buenos la virtud consiste
en dilatar sus rayos por el mundo.

¡Óh! no es la patria una abstraccion mentida
¡que tesoros de luz su culto encierra!
Es réprobo infeliz sobre la tierra
quien no consagra á su explendor la vida!

Y no es la libertad ficcion hermosa,
irrealizable bien ó vil licencia:
necesidad vital de la existencia,
es de los pueblos la suprema diosa.

Hay quien niega ¡sacrílego! el derecho
que tiene el pueblo de elevar la frente;
pero el hombre que piensa y quiere, y siente
un libre corazón dentro del pecho;

que en su lábaro lleva por empresa,
moderno paladín de patria y gloria,
las tres palabras santas de la historia
que nos legó Revolución francesa;
el que mira en los hombres sólo hermanos;
y trabaja constante en la gran obra,
y en el mar de la nada antes zozobra
que al odio, á la maldad tended las manos

ese que sueña bellos horizontes
y firme espera el anhelado día
y con robusta fe capaz sería
de trasladar los empinados montes;

Ese cumple del Bien los mandamientos
y en la senda de luz tranquilo avanza,
sembrando la verdad y la esperanza
en los pobres espíritus hambrientos.

Hasta la humile yerba que del prado
en oscuro rincón el viento mece,
tiene su derrotero ya marcado
y á lógicos designios obedece.

Y el hombre, la criatura más perfecta
de este bello planeta desdichado,
¿no ha de tener también su línea recta,
no ha de tener también su fin trazado?

Existe, sí, la brújula que guía,
la humanidad al designado puerto:
hay un Norte invariable, un rumbo cierto
que alienta al hombre en su escabrosa vía

Nacido para el bien y la esperanza
para el amor y la virtud nacido,
si en esta ruta incorruptible avanza,
habrá tu ley, Humanidad, cumplido.

Iguales en dolores y placeres,
en ansiedad y porvenir iguales;
con los mismos derechos y deberes
venimos á la tierra los mortales.

Ante el Dios del progreso y las ciencias
no hay distincion de esclavos y señores,
ni existen las injustas diferencias
de familias, de razas y colores.

El sol, si riega su fecunda lumbre
por el cristal azul del firmamento,
no distingue la rústica techumbre
del altivo dosel del opulento.

¿Qué nos separa, pues? ¿Do la frontera
que del alcázar al taller divide?
Dó el hilo está que la distancia mide
entre el harapo y la encumbrada esfera?

En la virtud, en el deber sagrado:
en la justicia y cívico ardimiento:
en la alma ciencia y en el arte honrado,
en el amor al bien y en el talento;

en caridad sin límites tenida;
en la completa abnegacion del yo;
en usar de los bienes de la vida,
pero abusar y envilecernos, no!

Y el bello porvenir que el pueblo, anhela
la evolucion magnífica y radiante,
comienza en el santuario de la Escuela,
tiene en ella su campo militante.

El afán de los grandes corazones
es redimir y proteger la infancia,
pues ya para los hombres y naciones
«el único peligro es la Ignorancia.»

RODOLFO MENENDEZ.

(De *La Escuela Primaria.*)

Imprenta de Bartolomé Rotger.

SORPRENDENTE BENEFICIO DE OPORTUNIDAD

en obsequio á nuestros suscriptores y lectores, magnífico regalo para hacer con motivo de Navidad y año nuevo. «El Magisterio Balear»

Agradecidos á la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supere á todos en baratura, elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duracion para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos pues el único regalo hasta el dia con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; ASI PUES hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el

MARCO PARA RETRATO
DE PLACA DE ALUMINIUM Y RODEADO DE PELUX.

Explicacion de este hermoso objeto: Se compone de 18 piezas, tiene 4 grandes clavos de metal in lterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho y el buen pelux ó felpa encarnado que lo rodea mide 3 centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustadas en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, rosetas, etc., etc. Por la parte de detrás tiene su etapa movible con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 garfios giratorios que sugetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HUECO suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etc. EMBALAGE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de cartón fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos, cada suscriptor ó lector que remita lá insificante cantidad de SIETE PESETAS y lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedarán satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo espuesto y que vale mucho mas de siete pesetas libre de todo gasto por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos pronto á dar una prueba.

Al hacer la peticion, cortar el talon de Administracion que se indica y poner bien claro en la carta el nombre direccion pueblo estacion provincia etc.

Vale hasta el dia 16 Enero 1893
SIETE PESETAS.

Talon de Administracion núm. ....

Vale por ....

MARCO PARA RETRATO

de placa Aluminium rodeado de pelux

Encargados de remitirlo en toda España

SEÑORES SOLIS Y COMPAÑIA CENTRO DE ANUNCIOS

Calle de Santa Ana n.º 22 - Barcelona

ADMINISTRACION
Magisterio Balear
PALMA

INSTRUCCIONES Cortar este talon de Administracion y precisamente remitirlo á los Sres SOLIS y C.ª, calle de SANTA ANA, núm. 22, BARCELONA, acompañando á la carta SIETE PESETAS en letra de fácil cobro de Giro mútuo ó sellos de correos, quienes se cuidarán de todo y servirán á nuestros suscriptores ó lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad.

IMPORTANTE Con este mismo talon de Administracion puede adquirirse por DIEZ PESETAS más el hermoso ESPEJO pintado al óleo de Cristal Biselado que tanto á llamado la atencion, como tambien el que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnífico Busto de Colón al Oleo-Argentífero bronceado con peana negra brillante y que en estos dias se anuncia.